



El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

Convoca

A los docentes de instituciones públicas y privadas de Educación Superior a participar como especialista en el proceso de evaluación para la Acreditación y Certificación del Conocimiento nivel Licenciatura mediante los Acuerdos 286 y 328 del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval)

La participación puede corresponder a los siguientes momentos:

- I. Elaboración de casos prácticos
- II. Validación de casos prácticos
- III. Sinodalías

Requisitos

1. Contar con experiencia docente frente a grupo en un programa de educación superior.
2. Residir en la Ciudad de México. Ya que es un proceso donde se requiere de la constante presencia del colaborador.
3. Tener cédula y título profesional de alguna de las siguientes licenciaturas:
 - Administración
 - Ciencias Agrícolas
 - Ciencias de la comunicación
 - Contaduría
 - Diseño Gráfico
 - Filosofía
 - Informática
 - Ing. Computacional
 - Ing. Eléctrica
 - Ing. Industrial
 - Ing. Mecánica Eléctrica
 - Ing. Química
 - Matemáticas
 - Pedagogía/Ciencias de la educación
 - Topografía
 - Turismo
 - Ciencia Política y Administración Pública
 - Ciencias computacionales
 - Comercio y negocios internacionales
 - Derecho
 - Economía
 - Gastronomía
 - Historia
 - Ing. Civil
 - Ing. de Software
 - Ing. Electrónica
 - Ing. Mecánica
 - Ing. Mecatrónica
 - Ingeniería en Alimentos
 - Mercadotecnia
 - Sociología
 - Trabajo Social



Ceneval
Una institución esencialmente humana

Dirección del Área de Acreditación y Certificación del Conocimiento
Dirección del Programa de Acreditación de Licenciatura

4. Contar con nivel de posgrado (requisito opcional).

En caso de cumplir con todos los requisitos enviar su documentación probatoria (CV, cédula y título profesional) a la siguiente dirección electrónica: acuerdo286lic@ceneval.edu.mx **Asunto: Documentos del proceso de evaluación Acuerdo 286-lic**, esta información será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Una vez que el personal de Ceneval reciba su documentación, le enviará un correo de confirmación y en caso de proceder remitirá la invitación correspondiente.

Sedes para los eventos:

Instalaciones de Ceneval

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2016